

Política

17

de enero comenzó el megaincendio en Penco.

DESDE PENCO

Dirigentes de sectores damnificados por incendios plantean reparos por Proyecto de Reconstrucción Nacional

Aníbal Torres Durán
 anibal.torres@diarioconcepcion.cl

En Ríos de Chile en Penco, una de las zonas más afectadas por la catástrofe de los incendios de enero, el Presidente de la República, José Antonio Kast, durante marzo - a sólo días de haber asumido - anunció el ingreso de un proyecto de ley denominado Plan de Reconstrucción Nacional, una de las iniciativas estructurales del Gobierno.

Entre los principales ejes de la propuesta se incluye una rebaja del impuesto corporativo, incentivos al empleo con foco en pequeñas y medianas empresas, límites de acceso a beneficios sociales -como la gratuidad universitaria- y un conjunto de medidas destinadas a agilizar la tramitación de proyectos de inversión.

Si bien una de las aristas abordadas en el proyecto es la reconstrucción en zonas afectadas por los siniestros, la iniciativa también agrupa más de 40 medidas orientadas a delinear el rumbo económico y social de la administración.

En detalle, incluye la ampliación del Fondo de Emergencia Transitorio por incendios y una inyección de \$400 mil millones para atender la reconstrucción. Además, se evaluarían medidas complementarias de financiamiento para zonas afectadas.

Esto último se suma a las otras aristas que aborda el proyecto como la reducción de la tasa corporativa del 27% al 23%; la eliminación del impuesto a las ganancias de capital, subsidios para proteger el empleo

El Gobierno alista el ingreso de la iniciativa que abarca desde el financiamiento hasta una nueva tramitación de proyectos de inversión.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



formal; ajustes a la gratuidad universitaria, restringiéndola a nuevos deciles y a estudiantes menores de 30 años; el endurecimiento de penas por contrabando de cigarrillos y mayores sanciones al tráfico ilegal de migrantes; entre otros puntos.

En esa línea, desde los sectores afectados por los siniestros entregaron su parecer sobre la iniciativa del Ejecutivo en función de los alcances para el proceso de reconstrucción de sus viviendas y la tramitación que este tenga, considerando, además, que en su última

visita al Biobío, el ministro de Vivienda, Iván Poduje, lo catalogó como clave para contar con financiamiento.

La presidenta de la Junta de Vecinos de Ríos de Chile, Alexandra Acuña, sobre la reconstrucción en el sector, señaló que "no es que estemos en todavía de lleno en

este proyecto, porque se entiende que tiene que haber un proceso de demolición, tiene que haber un estudio de suelo, tienen que ver si todas las viviendas cumplen con la normativa de metrajes (...) Es un proceso que tenemos que hacer paso a paso".

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



En la misma línea, la dirigente hizo énfasis en que la reconstrucción del sector es un "megaproyecto" y que "es cambiar una población completa a la que teníamos. Es un proyecto muy ambicioso de parte de las autoridades y de nosotros igual. Estamos a la expectativa de lo que va a suceder".

Acuña se refirió a los otros puntos que involucra el proyecto de Reconstrucción Nacional y puntualizó que "es un tema bien delicado para la gente que quiere estudiar después de los treinta. No me gusta que quiten beneficios a otras personas por una reconstrucción que nos corresponde".

"No pueden sacar de un lado y poner en otro, creo que son cosas distintas. A mí no me gusta que las personas ajenas al tema de la emergencia, que vivimos nosotros como comunas, se vean afectados", cerró la dirigente de Ríos de Chile.

Por su parte, la presidenta de la Junta de Vecinos de Vipla en Penco, Malvina Fierro, mostró su preocupación que pueda tener en el Congreso, considerando las múltiples medidas que aborda. "Yo sé que siempre para estas cosas van a haber trabas. Nos interesa que hagan pronto las vi-

viendas, nada más. Con la gente acá estamos enfocados en eso".

También señaló que esperan que el proceso de reconstrucción definitiva de las viviendas inicie en noviembre, ya que "fue lo que dijo el ministro Poduje. Si esto se empieza a alargar va a ser malo, porque nosotros estamos desesperados".

El presidente de la Junta de Vecinos de Villa Italia, otro sector afectado por los siniestros en Penco, Fernando Mella, también fue consultado sobre el Proyecto de Reconstrucción Nacional que el Ejecutivo planea ingresar al Congreso, afirmó que no tienen información sobre la iniciativa y la importancia en el proceso de recuperación de las viviendas siniestradas. "No nos han dado nada de información de eso".

Mella, a su vez, precisó que tampoco se han entregado mayores detalles sobre el financiamiento para el proceso de reconstrucción de las viviendas definitivas en Villa Italia.

Desde Geo Chile en Penco, la presidenta de la Junta de Vecinos del sector, Blanca Valenzuela, manifestó que no existe mayor preocupación porque el proceso de reconstrucción en Geo Chile "ya va encaminado".

La proyección en el sector es que "en noviembre ya estemos con empezando a construir. Estamos encaminados a la reconstrucción. Eso siempre se nos ha dicho y se ha ido cumpliendo a medida que se va pudiendo. Eso es lo que está pasando".

Presentación

El pasado jueves el Presidente Kast tuvo en La Moneda una reunión con ministros del comité político y económico para afinar los

últimos detalles del Plan de Reconstrucción Nacional. La instancia reunió a los equipos de Hacienda, Interior y la Segpres, además de otras carteras, con el objetivo de revisar el contenido final del proyecto.


Aunque el Ministerio de Hacienda tenía previsto ingresar el proyecto esta semana, el Ejecutivo optó por aplazar su presentación. La determinación se tomó con el objetivo de reforzar el trabajo prelegislativo y alinear a los partidos oficialistas

antes de dar inicio al debate.

En la previa, la iniciativa ya ha despertado críticas desde la oposición, que cuestiona la amplitud de los temas que abarca. Desde el gobierno, en cambio, confían en que este margen adicional permitirá disminuir puntos de conflicto y enfrentar de mejor forma una tramitación legislativa que se prevé compleja.

OPINIONES

X @MediosUdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl



Municipalidad de
CONCEPCIÓN
¡la mejor ciudad de Chile!

DECRETO N° 29 - CT - 2026.-

- 1.- Dispónese la suspensión del tránsito vehicular en Calle Plaza Perú entre calles Diagonal Pedro Aguirre Cerda y Paicavi de esta Comuna, para la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA PERÚ CONCEPCIÓN", que ejecuta la empresa CONSTRUCTORA TROMEN SPA., RUT: 76.356.644-7, por mandato de la Municipalidad de Concepción. Lo anterior desde las 00:00 horas del día Lunes 6 de Abril y hasta el día Viernes 15 de Mayo de 2026.
- 2.- Establézcase que la empresa CONSTRUCTORA TROMEN SPA., deberá confeccionar, instalar y mantener durante el desarrollo de las obras, toda la señalización que dispone el capítulo V del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes, lo que debe incluir elementos destellantes del tipo "baliza".
- 3.- Se deberán habilitar áreas para la circulación y cruce de peatones debidamente segregados de la obra, de modo de garantizar su seguridad. Por otra parte, deberá brindar condiciones de acceso de residentes vehículos policiales de emergencia y comercio existente.
- 4.- Se deja establecido que la calle Plaza Perú, no forma parte de la Red Vial Básica, por lo que no corresponde en este caso efectuar el pago de los derechos establecidos en el artículo artículo 6° numeral 5 de la Ordenanza N° 3 del 24 de octubre de 2024, sobre Derechos Municipales. FVP
- 5.- Dispónese que el presente decreto se deberá publicar en un diario de circulación regional antes del inicio de las faenas, conforme lo establecido en el artículo 172 de la Ley N° 18.290, Ley de Tránsito.
- 6.- Encomiéndese el control a lo dispuesto en el presente Decreto a Carabineros de Chile, Inspectores Fiscales Municipales.

POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

Pablo Ibarra Ibarra
 Secretario Municipal

Rene Alfredo Dufeu Fuller
 Director de Tránsito (s)

Concepción, 7 de abril 2026